



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 13:00 HORAS EN LA SEMINARIO Nº 3 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:**

**PRESIDENTA:**

Ana-L. Caballero Navarro

**VOCALES**

Mercedes Miguelena

Teresa Jiménez

Itziar Garbiñe Nazar

Reyes Torres (se excusa)

**SECRETARIO**

Carmen Marco Sanz

**Orden del día:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.- Incorporación nuevos miembros a la Comisión
- 3.- Reclamación interpuesta por una profesora.
- 4.- Otros asuntos.

**1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.**

Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

Se resuelve solicitar de nuevo que emitan informe las Coordinadoras de Grado y de Prácticas, en relación con la queja presentada por L ...

No se ha recibido por parte de esta Comisión ningún informe al respecto.

**2.- Incorporación nuevos miembros a la Comisión**

Se constituye la nueva Comisión con la incorporación de la estudiante Itziar Garbiñe Nazar Nieto y la profesora Teresa Jiménez Bernadó.

Se presenta la dimisión del profesor secretario de esta Comisión D. Manuel Bueno Lozano.

Se nombra en funciones a la profesora Carmen Marco Sanz, secretaria de esta Comisión.

**3.- Reclamación interpuesta por una profesora.**

La reclamación presentada por la profesora ( ) sobre la asignación como tutora de TFG se resuelve que:

- Ni la Comisión de Garantía de Calidad ni el Decano dijeron que había que ponerle 3 alumnos a esta profesora
- Se considera que la asignación de alumnos con TFG a los profesores sea en relación a su carga docente (POD)
- Esta consideración será comunicada a la profesora afectada del TFG, aclarando que la Comisión de Garantía y el Decano pueden hacer ciertas recomendaciones al respecto, pero siempre de acuerdo a las horas de dedicación docente del profesorado.

**4.- Otros asuntos.**

La profesora ( ) comunica a esta Comisión, que ha estado de baja por enfermedad desde 12 de septiembre, se ha incorporado con adelantamiento de baja laboral, sin tener la alta médica, y durante este tiempo no ha sido sustituida por ningún

profesor, por lo cual en la asignatura TTO I no se ha impartido todavía nada de docencia teórica, si algunas prácticas.

Es conocedor de ello el Decano y el Departamento y está Comisión.

Se solicita por parte de la profesora [redacted] reconocimiento de unas actividades realizadas en un Congreso, por ECTS de libre reconocimiento, con una participación on-line y solo 5 horas totales de duración. NO se le reconocen pues el propio Congreso entrega la acreditación correspondiente.

A la profesora [redacted] se le reconoce el otro curso "Potencia tu mente" on-line, con 0,5 ECTS.

A partir de ahora se solicite con la suficiente antelación estos reconocimientos, antes a la realización de la actividad y con un mínimo de 15 horas presenciales a 30 horas on-line. Según Acuerdo del 27/6/2018, del Consejo de Gobierno, que se aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la UZ.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:25 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Presidenta de la CBC

Fdo.: Ana L. Caballero Navarro

Secretario

Fdo.: Carmen Marco Sanz